

# UNA ETAPA CRITICA DE LA ECONOMIA CANARIA:

## BALANCE Y EXPECTATIVAS

Cuando se intenta ofrecer una visión retrospectiva de lo que ha sido la economía provincial en los últimos años, enmarcada en la región canaria, ni desarrollada ni subdesarrollada en términos absolutos, sino dentro de un proceso continuamente cambiante e inestable, no podemos evitar, al mismo tiempo, el meditar sobre un futuro indescifrable pero previsible que, y no precisamente por obra del azar, nos aguarda de continuar como hasta ahora. Si el escribir sobre el ayer puede ser historia, el hacerlo sobre el mañana no es profetizar cuando tomamos como base la realidad pasada. Y es que no se puede ser profeta cuando se estudia las tendencias de una serie o el punto de inflexión de una curva que ofrece, gráficamente, el resumen de unas variables o datos relacionados. Pero, sin duda, el ayer sirve de base, es la base de proyección con la que contamos para que el mañana en Canarias, siempre difícil por la dependencia cada vez mayor del exterior y los desajustes, falta de visión, planificación, en ocasiones por indescifrables propósitos de grupos dominantes, de una estructura interior que no sólo languidece en el campo estricto de la economía sino que se proyecta de forma clara hacia una sociedad en ocasiones aparentemente amorfa, consumista, preocupada de un hoy pasajero... sea, no sólo mejor, sino más justo.

Por todo ello, no podemos, pues, fijarnos exclusivamente en la frialdad de los números ya que, si lo hiciéramos así, las conclusiones generales y superficiales que sacaríamos serían muy optimistas. Los aumentos de producción, movimiento comercial, la evolución del subsector turismo etc., no pueden, en modo alguno, alejar las deficiencias estructurales de toda índole que

son característica general de la región y de la provincia en particular. Si, además, nos fijamos en la infraestructura canaria, entonces iríamos completando, un poco más, nuestra base: la carencia de energía básica para un posible desarrollo industrial y de agua -en manos de grupos bien diferenciados que, a pesar de haber tenido los resortes del poder provincial en épocas pasa-

das y cercanas a su vez en el tiempo, que recientemente con acierto nuestro Cabildo Insular definió como calamidad pública, con efectos inmediatos en otros grupos interesados exclusivamente en el "hoy cerrarán más el camino"; carreteras descuidadas en su labor de entretenimiento con deterioros cada vez mayores; insuficiencia de transportes públicos, etc., etc. Y, a todo ello, se une una dependencia cada vez más acentuada del exterior donde, precisamente, se fijan los precios para nuestras exportaciones que provienen en su inmensa mayoría del sector primario y, más concretamente de los combatido tomate y languideciente plátano, e importaciones, siempre en detrimento canario como lo muestra de forma clara los déficits continuos y alcistas de la balanza comercial sin que ni los ingresos por turismo, ni las remesas de emigrantes, etc., posean la potencia suficiente como para intentar paliar notoriamente la sangría que supone económicamente el estar encuadrados en una sociedad consumista alentada cada vez más por el capitalismo, guía y norte de todo nuestro devenir.

## EL FANTASMA DE LA SUPERPOBLACION

Sobre estas tierras sedientas orientales del Archipiélago, en 1967 existían 550.139 habitantes con unos porcentajes de aumento respecto a 1960 del 17,7%, 1,9% y 22,4% para las islas de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria respectivamente según estimaciones del CIES tomando como base los empadronamientos al 31 de diciembre de los años 1965 y 1966 y que totalizaban para la provincia un 21,3%. Los índices de crecimiento de la población han sido explosivos hasta fecha muy reciente, aunque aún perduren tasas de crecimiento más cercanas de las sudamericanas que de las europeas. Así tenemos como partiendo de una base igual a 100 en 1900, la provincia de Las Palmas en 1965 tomaba un índice igual a 333,1; en 1970, 369,9; 1971, 378,2 y 1972, 386,7, mientras que la nacional tenía una evolución respectivamente así: 171,9; 182,6; 184,5 y 186,4 la cual, en un 53,2% es urbana y la ubicada en zona intermedia superior a la rural (24,5% y 22,2%) con la siguiente evolución: en el corto período de diez años la población urbana ha aumentado 14,8 enteros, la intermedia siete enteros y la rural disminuyó más de 22 enteros, con lo cual, las densidades de los núcleos urbanos han aumentado como consecuencia de lo anterior pasando Las Palmas de Gran Canaria de 1958,2 habitantes por kilómetro cuadrado en 1960 a 2899,3 en 1970, Telde de 321,7 a 447,6; Arrecife de 368,1 a 625 y Puerto del Rosario de 20,9 habitantes por kilómetro cuadrado. Pero, además, el índice de juventud también ha aumentado en la provincia ya que en 1960 habían en Las Palmas el 32,5% de la población menor de 15 años mientras que en 1970 era el 34,6% que totalizaban 190.421 habitantes con un 52% menor de 25 años y el 65,1% no llegaba a los 35 años.

Teniendo en cuenta que los movimientos migratorios que hasta hace unos cuantos años tenían como punto de destino las Repúblicas de América del Sur han disminuído considerablemente o prácticamente desaparecido, y que, por otro lado, el canario es persona que no emigra hacia el continente, las migraciones son principalmente interiores, desde el resto de las islas a Las Palmas

y Santa Cruz de Tenerife. Y tenemos como la población activa dedicada a la agricultura ha disminuído considerablemente, así como la dedicada a la pesca. Ha sido característica dominante en este sentido la evolución experimentada por el sector de la construcción, no la industria, que, ofreciendo salarios más remunerados y sin los elevados "riesgos" que tiene el campo, se ha ido abandonando paulatinamente. La falta de mano de obra en la agricultura unido a factores de tipo coyuntural por un lado y otros estructurales de todos conocidos, ha ocasionado que la producción de plátanos en la provincia haya disminuído notoriamente y, no sólo esto, sino que la calidad de la fruta es peor, los canales de comercialización desastrosos como ha quedado comprobado en más de una ocasión y, los incentivos para continuar en el campo son mínimos. Lo demuestra el hecho que de una producción platanera que en 1967 alcanzó más de 168 millones de kilos en 1970 se encontraba con 149,4 millones y en 1972 131,9 millones, cifra más baja alcanzada para llegar a el último año con notable recuperación en cuando a cantidad, pero no en calidad, a los 153,5 millones de kilos.

## MONOCULTIVOS Y AGUA

El tomate canario ha gozado de prestigio hasta estos últimos años que, aparte de una mala política comercial en la que se incluyen problemas de arrastre que hacen descender las cotizaciones a precios ridículos, soporta la dura competencia del procedente del Mediterráneo. Pero, la situación del cultivo tomatero es grave. Si consideramos las tres últimas campañas vemos como la exportación del producto ha descendido (70/71 = 89,4 millones de kilos; 71/72 = 82,3), aunque los precios por tonelada aumentaron en la última campaña hasta las 24.290 pesetas frente a 20.680 de la 70/71. Cantidades enormes de sobre producción se dejaron perder en el transcurso de la zafra del pasado año para mantener la cotización de los precios y por ser de ínfima calidad.

A estos dos cultivos se dedica la mayor parte de la población agrícola activa. Son nuestros cultivos "tradicionales" desde el último "desbarajuste". Pero, la incidencia de los precios del agua

en ambos, y de modo principal en el plátano -único de regadío existente en la provincia- es tal, que la rentabilidad de ambos resulta compleja. Y, es aquí precisamente donde volvemos de nuevo a insistir sobre el problema. No exageramos si decimos que el régimen de propiedad de las aguas es el verdadero culpable del desequilibrio económico regional y que incide en los costes agrícolas de tal forma que sólo a través de una unificación del mercado de aguas de las Islas y su declaración como utilidad pública se darían los primeros pasos para su solución. El tema del agua ha sido tratado hasta fechas muy recientes con una superficialidad sorprendente pero, afortunadamente, la situación teórica, al menos, ha cambiado, y ya, claramente, se expone la necesidad de su insularización, por diferentes órganos de información y estudio, reconociendo de facto la necesidad de ello para romper de una vez con este sistema anacrónico culpable directo como decimos, del retraso económico regional. Algún organismo apuntó la idea de la suscripción popular para la construcción de una potabilizadora. En realidad no comprendemos tal opinión, pero, como todas, la respetamos. Lo más exasperante del tema, analizado teóricamente, repetimos, es el de la manifestación de carencia por perjudicar claramente al subsector turismo. Aunque éste aporte a la economía insular beneficios innegables, es desatinado, al menos, la solicitud de resolver el problema atendiendo de modo primordial a aquel subsector cuando, precisamente, el campo y las ciudades son los primeros necesitados y su solución debe de ser paralela. Además, los espectaculares aumentos en los precios del gasoil en estos últimos meses y el trato discriminado sin tener en cuenta las especiales características de la región canaria por parte de la Administración Central, con aumentos cuantitativos absolutos idénticos a los practicados en la Península donde actúa un Monopolio, inciden claramente en los precios del agua, ya de por sí especulativos, hasta alturas insospechadas sin que los poderes públicos puedan hacer nada salvo manifestaciones teóricas que, en política, si no son puestas en práctica, a nada conducen. La carencia de lluvias, la irracional explotación de los pozos, la es-



casa agua embalsada que, por ejemplo, alcanzaba el 9,7% de su capacidad a primeros del mes de marzo en la Comunidad de Regantes del Norte, las necesidades cada vez mayores de Las Palmas de Gran Canaria están colocando a la isla de Gran Canaria especialmente en situación angustiosa. Y, a estas alturas, muy próximos al año dos mil, no se puede en materia hidráulica estar "andando por las nubes", pues ya se ha padecido lo suficiente como para continuar así.

#### SOLO DOS GRANDES INDUSTRIAS EN CANARIAS

En el transcurso de estos años se ha reconocido la necesidad de potenciar el sector industrial en la provincia, que puede ser considerado como el verdadero camino crítico de la economía insular. Sin embargo, los condicionamientos de energía y agua son tan sustanciales que, a pesar de los beneficios fiscales e impositivos en general no han proporcionado un auténtico interés a las empresas privadas y públicas. Al efecto, es bueno recordar como hace unos años, siendo Ministro de Industria el señor López Bravo, se le interpeló sobre la conveniencia de instalar en Gran Canaria un polo de desarrollo industrial a lo que el señor ministro respondió diciendo que era utópico pensar en ello mientras no resolviéramos aquellos dos elementos básicos. Sin duda, tenía razón, pero, también es cierto que el sector secundario no puede iniciar su camino en la provincia sin la ayuda conjunta de todos los organismos ministeriales en una actuación de verdadero equipo y proporcionando cada uno de ellos las ayudas necesarias para tal fin. Falta de coordinación en la superestructura y auténtico interés, unido todo ello a actuaciones de consulta y declaraciones sensacionalistas de profundo eco en la prensa y nula efectividad real, han sido característica dominante en estos últimos años. De hecho, en la región canaria sólo existen dos industrias de auténtica dimensión, CEPESA en la isla de Tenerife y CINSA en la de Gran Canaria, cuando se pudo perfectamente aumentar la potencia industrial del Archipiélago con la instalación de la planta de tratamiento de fosfatos procedentes de Bu-Graa que, entre otros factores positivos, tenía la situación geográfica de las Islas 'avanzada de España' sobre el



Presa de Chira (Gran Canaria). La escasez de agua ha impuesto situaciones - límite en 1974.

papel pero, en modo alguno, muestra del avance industrial experimentado por el país. No vamos a insistir en la falta de capitales, ni en la ausencia de materias primas, argumentos usados con frecuencia por aquellos que quieren justificar la inviabilidad industrial del Archipiélago, por ser sobradamente conocidos, amén de la falta de preparación especializada con que llevar adelante las industrias. Baste con señalar que estos "condicionamientos" son fácilmente superables y en modo alguno pueden constituir obstáculo insalvable, ni siquiera medianamente complejo, como ha quedado demostrado en otras partes del mundo.

Las industrias más importantes que poseemos, aparte las señaladas más arriba, son de tabacos y alimentación y bebidas, ambas de fuerte tradición en el Archipiélago (considerándolo así desde principios de siglo) y, sobre todo, las de construcción. Es importante señalar como esta última experimentó un espectacular impulso entre los años 67 a 71 debido a su íntima relación con el sector turismo, por lo que, en ocasiones se la separa, con muy buen criterio, de la estricta actividad industrial. De hecho, en el año 1967 trabajaban en el sector industrial más de 48 mil personas, el 24,1% de la población total activa pero, de ellas el 45,6%, unos 22 mil, lo hacían en la construcción. Últimamente se calculan sobre las 35 mil personas las que trabajan en la construcción, por lo que la aparición previsible de

un paro traerá consigo un gravísimo problema social que, en las actuales circunstancias económicas por las que atraviesa el país y que tienen su reflejo con gran fuerza en el Archipiélago, no nos atrevemos ni a vaticinar. No podemos dejar de señalar la gravísima situación por la que pasan las industrias tabaqueras en la región. El problema no es nuevo sino que se arrastra desde hace muchos años como consecuencia de la política seguida por el monopolio de tabacos peninsular, mercado éste fundamental para la supervivencia de nuestras industrias. La limitación en las ventas de nuestras labores por contingentación y los deficientes canales de comercialización establecidos, limitan y siembran la intranquilidad de los tabaqueros insulares. La lucha entre monopolio -industriales canarios, aunque se quiera esconder el calificativo que damos, será, probablemente, solventada en favor del monopolio, máxime en la situación actual. Por tanto ¿qué camino emprender? Habrá que ir colocando desde ahora las bases para ello porque, de no hacerse así, mucho nos tememos que los próximos años sean insoportables y duros para la marcha del subsector.

#### UN TRAMPOLIN QUE CONDUCE AL CAOS

El fuerte "boom" turístico que en 1963 comenzó en la provincia de Las Palmas superando por vez primera en su historia los 100 mil turistas tuvo entre los años

1969 - 1970 una importancia radical dentro de la estructura socio-económica de la región. Así tenemos como en 1970 casi se supera el medio millón de turistas y en 1972 la cifra alcanzó 738.699 turistas. Las empresas que trabajaban en el sector quizás pensarán que estaban ante la "gallina de los huevos de oro" y hoy observan como no es tan sencillo. La coyunturalidad típica del fenómeno turístico no fue considerada y los crecimientos más dispares, la organización (?) empresarial más peregrina y la falta de una normativa legal ayudaron lo suyo para colocar al sector en el trampolín que lo conduzca al caos. Dominado el mercado por las grandes agencias de viaje internacionales, los tour operator, el control absoluto de todo aquello que se moviera en torno al turista, y, en la actualidad, la situación internacional, difícil como consecuencia de la crisis del petróleo con aumentos espectaculares en los precios de pasajes, son factores que incidirán negativamente en el sector. La necesidad de un nuevo planteamiento de la política turística, de marcadas líneas "agresivas" de actuación, el conocer exactamente qué se ofrece, precios, etc., es condición "sine qua non". Y no podemos permitirnos el lujo de perder algo tan importante que, si bien no ha costado excesivo trabajo conseguir pues nos lo trajeron, sí ha canalizado importantes partidas de capital y ahorro en busca de una inversión con elevada rentabilidad prometida y efectiva los dos o tres primeros años pero excesivamente depreciada después.

#### EL AMBIENTE POLEMICO DE UNA LEY

La vigencia o no de la Ley de Puertos Francos o la conveniencia de su actualización venía siendo caballo de batalla de los insulares preocupados por mantener una normativa adecuada a su hecho singular, que parecía en ocasiones resquebrajarse por textos legales de aplicación general en el orden tributario, llegando a precisar de la doctrina jurisprudencial del Tribunal Supremo.

Y así la Ley nº 60 de 1969 encargó al Gobierno remitiera a las Cortes un Proyecto de Ley sobre



Son escasas las industrias en las Islas.

Régimen Económico - Fiscal del Archipiélago Canario, que dió lugar a la Ley 30/1972, de 22 de Julio, que entró en vigor el 1 de Enero siguiente.

La Ley sobre Régimen Económico - Fiscal de Canarias así como las Ordenanzas de los Arbitrios a la Entrada de Mercancías y sobre el Lujo crearon un ambiente polémico en el que entre otras controversias se apuntaba el no haberse completado la indicada disposición con la regulación del aspecto administrativo.

No obstante las numerosas opiniones críticas, algunas de acertado valor y agudeza, entendemos que el análisis desmenuzado de la norma comentada ha de hacerse según se vea su desenvolvimiento en la aplicación práctica, pues es muy difícil anticipar resultados ante el texto literal, frío y sin haber alcanzado amplia vigencia, pues uno de los puntos negativos que se le atribuye es que influya en la posible alza de los precios, con notable incidencia en los sectores sociales más débiles, lo que en efecto se está notando actualmente en las islas

de forma acusada, pero sin poderse detectar con evidente seguridad que ello obedezca a la aplicación de este Régimen especial, ya que han confluído causas tan poderosas como han sido las medidas restrictivas del Gobierno de 30 de Noviembre pasado y la crisis energética mundial.

Lo que sí ha de afirmarse como realidad insoslayable, es la importancia de haberse logrado una Carta económica especial para Canarias en donde se empieza a contemplar la armonía regional -destruída recíprocamente por "politiqueos" aldeanos- a través de los órganos interinsulares que crea, cuales son las Juntas Interprovinciales de Arbitrios Insulares y la Económica de Canarias; y siempre que se destinen los ingresos con un realista programa de inversiones a solucionar las necesidades de base de todas las islas y no sólo de las dos en donde radican las capitales de las provincias.

El hecho diferencial canario ya tiene apoyo legal actualizado que incite a extenderlo a otras peculiaridades nuestras, por lo que



ha de perfeccionarse y corregirse en aquellos supuestos que sean precisos y sobre todo que los efectos normativos alcancen dimensión social, pues en las Islas todavía es injusta la desigualdad de bienes y riqueza que obliga a que la Ley especialmente dictada para Canarias logre superarla, pues de no hacerlo, de nada ha servido luchar afanosamente por conseguir su promulgación en la medida en que sólo sería un hito adjetivo e intranscendente sin fuerza auténticamente renovadora, ni arraigo sustancial.

#### LA CAIDA DE LA "ILUSION MONETARIA"

La evolución del índice del coste de la vida en Las Palmas se refleja en el gráfico, lo suficientemente explícito como para intentar desarrollar una explicación exhaustiva. Lo importante es la repercusión que las continuas subidas de precios están teniendo en la provincia. De hecho, estos indicadores nos demuestran cómo precisamente alimentación y vestido han adquirido unos incrementos tales que los sitúan entre los más elevados de la nación. Cierto es que, como la región se encuentra con un elevado porcentaje de asalariados dentro del conjunto de su población activa, son precisamente éstos los que ven como la capacidad adquisitiva de su dinero va disminuyendo de forma alarmante después de producirse por breve espacio de tiempo, como consecuencia del proceso inflacionista, la llamada ilusión monetaria. Esta tónica ha sido y es característica del periodo que estamos considerando, arrancando casi desde el II Plan de Desarrollo. En la actualidad, la continua subida de los precios con sus repercusiones inmediatas en el coste de la vida, con influencia notable de la denominada crisis del petróleo a la que nos han abocado las grandes empresas capitalistas, principales responsables de la situación económica internacional, deberán servirnos al menos como toque de atención para un "reajuste" de posturas y más racionales planteamientos económicos donde el beneficio en pro de la colectividad sea algo más que unas hermosas palabras que, de tanto repetir, se están convirtiendo en eco.

CREGORIO CHIL

# Un libro en el deseo

El que en el mes de abril nos refiramos de forma especial al libro es algo que prácticamente viene dado por las circunstancias. Y el ecuador "librero" del mes, un tanto descentrado, se sitúa el día 23.

Es típico por estas calendas dedicar unas líneas a exaltar el libro. A rememorar su historia. A explicar los profundos valores que encierra. A predecir el futuro del mismo, a través de los avatares económicos, científicos y sociales en que vivimos.

Sin embargo, a nadie se oculta que la aparición de muchos volúmenes no responde a un criterio de calidad. Los mercados se ven invadidos de títulos, muchas veces auténticos reclamos, que no son útiles ni siquiera para la lectura de evasión.

Pero pretendemos con estas ideas mal hilvanadas rendir un homenaje al libro que nunca existió. A esas cantidades ingentes de páginas con apretada letra, cargadas de ilusión y esperanza. Son fruto de una larga gestación. Y, al igual que una madre que tras nueve meses de sacrificios, su maternidad se ve frustrada, rota, malograda, el autor de esas ideas se ve ante un hijo muerto, que nunca vio ni verá la luz del mercado; que no acudirá a la competitiva alineación de las estanterías; que no será bautizado, ni conocido. Y quedará sepultado en el fondo de un cajón, con un amarillento papel que por epitafio contendrá su nombre y el de su progenitor.

Es evidente que no todos esos libros nonatos merecían ver la pública luz. Pero, ¿cuántos han sido acreedores de ese honor ante la morosidad deudora de la sociedad?

Quien más quien menos, todos nos hemos sentido escritores. Todos hemos pensado en un lujoso volumen, cargado de páginas y nuestro nombre impreso en la portada. Y hemos sentido el sirénico canto de las críticas halagüeñas ensalzando el fruto de nuestro exprimido cerebro. Y hemos despertado seguidamente a la triste realidad. Nadie conoce a nuestro hijo; quizás ni nosotros mismos.

En un asilo de ancianos de Andalucía tuve la oportunidad de conocer un hombre de la tercera edad autor de un sinnúmero de poesías. En su soledad, el único consuelo que le quedaba era esperar mi llegada semanal para recitarme los versos compuestos en los siete días precedentes. El conglomerado de arrugados papeles depositados en una vieja carpeta era un hijo con defectos ciertamente, pero con virtudes también. En varios de sus versos se percibía el auténtico sabor poético palpable en todo hombre de finos sentimientos. Y, cada semana, acudía al lento entierro de nuevos papeles; unos papeles que no conocerían la imprenta y que el tiempo se encargaría de destruir. Era un ansia angustiosa de comunicación rota; rota y zaherida por la incomprensión de los otros asilados que sardónicamente reían al contemplar la estampa del anciano, volcando sus extenuadas fuerzas en los versos que me desgranaba.

Cuando pienso en aquellos lejanos días, rindo mi homenaje a aquel libro en el deseo. A aquél y a todos los que por cualquier circunstancia se ven abocados al mismo fin.

Juan Antonio Martínez de la Fe